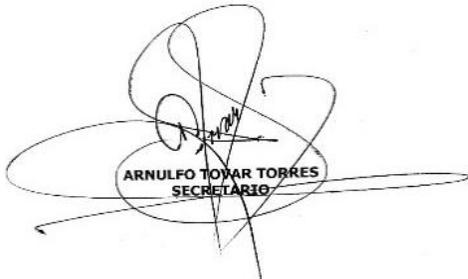


SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 27 de enero de 2021

A Despacho.



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2021-00226-00
AUTO INTERLOCUTORIO 115

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Enero veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Nuevamente requiérase al apoderado judicial de los interesados dentro del presente proceso de sucesión de la causante AURORA ARANGO DE MARTÍNEZ, rehacer el correspondiente trabajo de partición y adjudicación, en los términos señalados en el auto interlocutorio 709 del 24-08-2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 014 del 01 de febrero de 2021



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO